



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 25 de setiembre de 2.019.

SEÑOR
BLÁS LLANO
PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
E. S. D.

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia y por su intermedio a los demás miembros, a fin de someter a consideración de este Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Declaración. **“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL EL FESTIVAL ANUAL DEL TAKUARE'Ê”**, que se viene desarrollando de manera ininterrumpida desde el año 1.977 en la ciudad de Guarambare.

El festival del Takuare'ê con una trayectoria de 42 años, es considerado el mayor Festival de rescate y competencia a través de los festivales de integración a nivel país y el exterior. Es el único festival en el país que alberga sus sedes, o festivales pre competitivo clasificatorio.

En el año 2019 el Festival del Takuare'ê tiene agendado veinticinco pre festivales competitivos de los cuales, tres de estos festivales competitivos, tiene su pre clasificatorios.

El Festival del Takuare'ê tiene intercambios culturales con Argentina es el Festival Nacional del Malambo unos de los festivales más tradicionalistas de la Argentina con 53 años de Vigencia, con Chile el festival nacional de San Bernardo, con Uruguay el Festival de la Patria Grande realizado en la ciudad de Canelones, con estos festivales se realizan intercambios anuales, siendo la representación paraguaya la que es de festival a festival, en esto Paraguay es el modelo a través del Festival del Takuare'ê porque solo envía ganadores a los intercambios, a lo que Bolivia desde el 2020 entrará en la línea de intercambios de delegaciones folklóricas tradicionalistas, todos estos intercambios llevan más de 25 años de realización con la Argentina.

El festival del Takuare'ê, fue adquiriendo relevancia dentro del estrato cultural por la rigurosidad de la competencia, la rigurosidad del reglamento en sí, es por ello que es considerado un festival muy tradicionalista cerrado, este dote siempre es y fue tema de debate, apoyado por los folkloristas y criticado por las nuevas generaciones culturales.

$\frac{1}{3}$

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 -1870



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores*

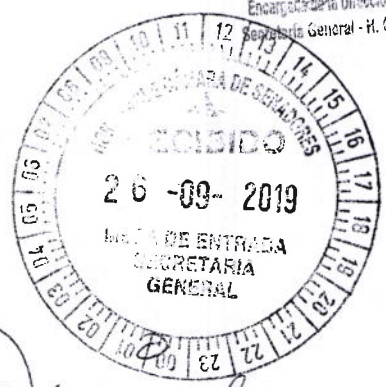
El festival en si busca la promoción de nuevos valores para el arte, personas con capacidades innatas para la danza y la música, y de esta forma el festival sea el trampolín para ellos y poder surgir como artista en el ámbito nacional e internacional, los ganadores del festival se encuentran diseminados en todo el mundo llevando como bandera la música paraguaya, muchas de las consagradas personalidades del arte e integrantes de famosos grupos tradicionales de nuestro ámbito fueron ganadores del festival del Takuare'ê.

Es propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente, con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

[Signature]
Martín Arévalo
Senador Nacional

[Signature]
Silvia A. Delvalle M.
Encargada de la Dirección Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores
26/09/19
11:40.



[Signature]
Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores



[Signature]
Denisse Sánchez S...
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



[Signature]
Roberto C. Cuenca
H. Cámara Senadores

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 -1870



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores*

RESOLUCIÓN N°...

VISTO: El festival del Takuare'ê cuenta con una trayectoria de 42 años, siendo considerado el mayor Festival de rescate y competencia a través de los festivales de integración a nivel país y el exterior. Es el único festival en el país que alberga sus sedes, o festivales pre competitivo clasificatorio.

CONSIDERANDO: Que el **FESTIVAL ANUAL DEL TAKUARE'Ê** es una verdadera oportunidad para apreciar el talento, armonía y belleza de la canción, constituyéndose en factores de cohesión entre el Paraguay y los representantes de los países inspirados en la confraternidad de los pueblos.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

DECLARA:

Artículo 1°.- Declarar de interés Nacional y Cultural el **FESTIVAL ANUAL DEL TAKUARE'Ê**, a realizarse los días 26 y 27 de Octubre y 2 de Noviembre del año en curso, a realizarse en la ciudad de Guarambaré, en el local del Club Luis Alberto de Herrera.

Artículo 2°.- Instar a las autoridades nacionales a cooperar y brindar todo el apoyo necesario para la concreción de los fines establecidos en este importante evento.

Artículo 3°.- De forma.

Martin Arévalo

Senador Nacional